

Guayaquil, Marzo 16 de 1.994

Senores Accionistas
RÖKATÖ S.A.

Ciudad -

Senores Accionistas

Luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de Ley de Compañías, debo informar a Ustedes que, toda la documentación legal de la Empresa, ha sido llevada a cabo con toda corrección y apego a la ley; además, dejo constancia por parte de los Administradores de la Empresa, de su eficiente y correcto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a ellos encomendados por la Junta General de Accionistas y tambien de la colaboración brindada a efectos de cumplir con mi función para el mejor desempeño.

Los correspondiente Libros Sociales entre los que destaca el libro de Actas de Juntas Generales, el libro de Acciones y Accionistas al igual que el talonario; los libros contables y sus respectivos soportes cumplen y se conservan de acuerdo a las disposiciones que establecen las leyes de la materia. La custodia y conservación de bienes de la Compañía, se ciñen a la ley y son adecuadas.

He examinado el Balance General de Enero 1 al 31 de Diciembre de 1993, y el Estado de Ingresos y Egresos de la firma RÖKATÖ S.A., por el Ejercicio Económico Contable que se ha terminado en la fecha antes indicada. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas contables a los Documentos. Comprobantes y libros de contabilidad de la ya mencionada Empresa.

En mi opinión el estado de ingresos y egresos y el Balance representan el exacto resultado y la real situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1993, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados y son confiables.

Es todo lo que puedo informar a los Senores Accionistas y que ha sido factible por la colaboración prestada a esta función por los señores Administradores de la Empresa.

Atentamente

Emilio Ramírez Ramírez
COMISARIO

